

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

9850

**ORTIZ RIBERO, Secundino;** natural de Tordesillas, partido de Molina (Valladolid), de estado casado, profesión curtidor, de treinta años, hijo de Antonio y Vicenta, con instrucción, de ignorado paradero; domiciliado últimamente en Bañolas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gerona. 7688

9860

**PADILLA CANASEO, Antonio;** vecino últimamente de Cádiz, Fabio Rufino, 10, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Fernando, con objeto de responder á los cargos que le resultan en sumario que contra él se sigue por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces. 7559

9861

**PAHUERO PEREZ, José;** natural de Barcelona, de estado soltero, profesión fogonero de la Armada, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en el Arsenal de Cartagena; procesado por el delito de quebrantamiento de arresto; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Juan Caravaca Mena, primer Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero.—Dado en Cartagena á 5 de Agosto de 1910.—El Juez instructor, Juan Caravaca. JM—5343

9862

**PALOMARES BERMUDEZ, Ramón;** natural de Fijana, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fijana; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Gérgal. 7476

9863

**PARRA GONZALEZ, Francisco (s) Parrilla;** hijo de Juan y María de los Angeles, natural de Bornos (Cádiz), de estado soltero, profesión cochero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por daño y estafa; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 7605

9864

**PASQUAL MARTINEZ, Faustino Sergio;** hijo de Elías y Lucía, natural de Calerín (Cáceres), casado, jornalero, de

treinta y siete años, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, cara ídem, boca ídem, color moreno, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en el Penal de Ceuta; procesado por quebrantamiento de la condena perpetua que sufre; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería D. Vicente Hidalgo Santos, Juez permanente de Causas de Ceuta.—Ceuta, 1.º de Agosto de 1910.—Vicente Hidalgo. JG—5301

9865

**PATINO NUNEZ, Fidel Lisardo;** hijo de Fidel y Ramona, natural de Santa Eugenia de Riveiro (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, ignorando sus señas particulares; domiciliado últimamente en Santa Eugenia de Riveiro; procesado por falta de presentación al ser llamado; comparecerá, en término de noventa días, en la Comandancia de Marina, ante don José María de Quevedo, Juez instructor de la presente, á responder á los cargos que le resulten en la misma.—Villagarcía, 1.º de Agosto de 1910.—José María de Quevedo. JM—5297

9866

**PENA Y MARTINEZ, Benito;** hijo de Manuel y Cipriana, natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, estatura alta, color sano, pelo y ojos castaños y viste blusa; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián. 7605

9867

**PERALTA, José;** cuyas demás circunstancias no constan; procesado por el Juzgado del distrito de la Universidad, de Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante dicho Juzgado, en méritos de causa criminal sobre estafa. 7683

9868

**PERALTA, José;** cuyas demás circunstancias no constan; procesado por el Juzgado del distrito de la Universidad, de Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante dicho Juzgado, en méritos de causa criminal sobre estafa. 7682

9869

**PEREZ, Emilio;** hijo de incógnito y Josefa, natural de Vigo (Pontevedra), de estado soltero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Coruña, número 42, D. Tiberio Domínguez Rodríguez, de guarnición en Melilla.—Zelúan, 28 de Julio de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Tiberio Domínguez. JG—5385

9870

**PEREZ, Leoncio;** natural de Portillo, estado soltero, profesión zapatero; domiciliado últimamente en Portillo; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Torrijos, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión. 7670

9871

**PEREZ CALVO, Domingo;** hijo de Luis y de Concepción, natural de Santiago (Coruña), de estado casado, profesión herrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa María de Trasmonte, Ayuntamiento de Ames; procesado

por faltar á concentración ante la Oaja de reclutas de Santiago, para destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José Bartolomé Bartolomé, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, de guarnición en la Coruña.—Coruña, 28 Julio de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, José Bartolomé. JG—5347

9872

**PEREZ FERNANDEZ, Francisco;** hijo de José y de María, natural de Fuengirotra, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad, del que se desconocen sus señas personales y particulares; domiciliado últimamente en Alhaurín de la Torre, en Málaga, sujeto á procedimiento por la falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Málaga y GACETA DE MADRID, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. José Guerrero Alarcón, sita en el Cuartel de la Merced, de esta Plaza, á responder de los cargos que le resultan en dicho procedimiento.—Granada, 29 de Julio de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, José Guerrero. JG—5322

9873

**PEREZ GARCIA, Antonio;** sin apodo, natural y vecino de La Carolina, provincia de Jaén, de estado desconocido así como la profesión y la edad; domiciliado últimamente en dicha población de La Carolina, en la calle de Olavido, número 77; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Lucena. 7416

9874

**PEREZ PESADO, Victoriano,** hijo de Clemente y Peregrina; natural de Requijo, Ayuntamiento de Valga (Pontevedra), de estado soltero; profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Requijo (Valga); procesado por falta de presentación al ser llamado; comparecerá, en término de noventa días, en la Comandancia de Marina, ante don D. José María de Quevedo y Enriquez, Juez instructor de la presente, á responder á los cargos que le resultan en la misma.—Villagarcía, 1.º de Agosto de 1910.—José María Quevedo. JM—5298

9875

**PESO NALDA, Angélica (n) Guirruilla,** hija de Segundo y María; natural de Nalda (Logroño), de estado soltera, profesión sus labores, de veintinueve años; domiciliada últimamente en Nalda; procesada por desórdenes públicos ó incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Logroño, al objeto de ingresar en la Cárcel de partido. 7722

9876

**PINTO RUIZ, José,** hijo de José y María; natural de Algeciras (Cádiz), soltero, de oficio pintor, de veintidós años de edad, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera (Cádiz); ha sido procesado anteriormente por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días á partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Soría, número 9, D. Teina Carrión Blasco

(Continúa en la pag. 650)

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subsecretaría.

Personal.

## SECCION CENTRAL

*MOVIMIENTO del personal de Vigilancia y Seguridad verificado durante el mes de Julio próximo pasado, con sujeción á la ley de 27 de Febrero de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.*

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN ó SU SITUACION AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS ó SITUACION ACORDADA	OBSERVACIONES
<b>CUERPO DE VIGILANCIA</b>			
D. Sabino Colera Vidal.....	Agente en Madrid.....	Agente en Zaragoza.....	Conveniencia del servicio.
» Ambrosio Ubaldo Dominguez.....	Idem.....	Idem en Toledo.....	Idem.
» Jesús de Con Pérez.....	Idem en Toledo.....	Idem en Madrid.....	Idem.
» Eteuterio Rodríguez.....	Idem en Barcelona.....	Idem.....	Idem.
» Enrique Manuel Santos.....	Idem en Madrid.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
» Francisco López Rodrigo.....	Idem en Barcelona.....	Cesante.....	Idem.
» Cándido Galván.....	Idem (electo) en Santander.....	Agente en Mahón (Baleares).....	Salta de presentación.
» Higinio González.....	Idem (electo) en Barcelona.....	Idem en Santander.....	Conveniencia del servicio.
» Mariano de la Cortina.....	Idem en Mahón.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
» Vicente Rodríguez Otero.....	Inspector de 3.ª en Málaga.....	Inspector de 3.ª en Madrid.....	Idem.
» José Alsó Vals.....	Idem en Barcelona.....	Idem.....	Idem.
» José González Martín.....	Idem en Madrid.....	Idem en Málaga.....	Idem.
» Jesús Eusebio Raja.....	Aspirante en Vizcaya.....	Aspirante en Cuenca.....	Idem.
» Julio López Contreras.....	Idem en Cuenca.....	Idem en Vizcaya.....	Idem.
» Félix Morales Arroyo.....	Comisario en Madrid.....	Cesante.....	Idem.
» Félix Tafalla Malo.....	Agente en Madrid.....	Idem.....	Por haber cumplido la edad.
» Eduardo Matos Cuesta.....	Idem en Valladolid.....	Idem.....	Idem.
» Hermógenes Heras.....	Idem en Barcelona.....	Agente en Barcelona.....	Conveniencia del servicio.
» Antonio Fuille de Ezpoleta.....	Inspector de 3.ª en Madrid.....	Idem en Valladolid.....	Idem.
» José Ibarra.....	Idem en Gibraltar.....	Inspector de 3.ª en Gibraltar.....	Idem.
» José Alsó Vals.....	Idem (electo) en Madrid.....	Idem en Madrid.....	Idem.
» Vicente Méndez.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
» Fidel Santamaría.....	Idem en Gibraltar.....	Idem en Madrid.....	Idem.
» Cándido Asensio.....	Idem en Sevilla.....	Idem en Sevilla.....	Idem.
» Juan Antonio Hernández.....	Agente en Gerona.....	Idem en Gibraltar.....	Idem.
» Pedro Paredes Madrid.....	Idem en Madrid.....	Agente en Madrid.....	Idem.
» Joaquín García Ferro.....	Idem.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
» Antonio Pujol Vives.....	Inspector de 3.ª en Zaragoza.....	Idem.....	Idem.
» Angel Español Inogés.....	Idem en Soria.....	Inspector de 3.ª en Soria.....	Idem.
» Juan Balbás Otero.....	Agente en Barcelona.....	Idem en Zaragoza.....	Idem.
» Lisardo de la Madrid.....	Idem en Madrid.....	Agente en Madrid.....	Idem.
» Francisco Gómez Escudero.....	Inspector Jefe en Barcelona.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
» Antonio Tressols Campaña.....	Excedente.....	Comisario en Madrid.....	Artículo 4.º
» José Riera.....	Vigilante de 2.ª en Valencia.....	Inspector Jefe en Barcelona.....	Artículo 12.
» Peregrín Garrañana.....	Idem en Coruña.....	Vigilante de 2.ª en Coruña.....	Conveniencia del servicio.
» Manuel Becerra.....	Idem en Ceuta.....	Idem en Valencia.....	Idem.
» Isidoro Acuña.....	Idem en Santander.....	Idem en Badajoz.....	Idem.
» Juan Serrano.....	Idem en Zaragoza.....	Idem en Sevilla.....	Idem.
» Francisco Gargallo.....	Escribiente.....	Excedente.....	Idem.
» Eugenio Román Hermida.....	Idem.....	Vigilante de 1.ª en Cartagena.....	Artículo 12.
» Antonio Encinosa.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Andrés Pedra Bonet.....	Excedente.....	Idem en las Palmas.....	Idem.
» Joaquín Herrera.....	Idem.....	Vigilante de 1.ª en Lérida.....	Idem.
		Idem en Granada.....	Artículo 12.
			Idem.

Anexo núm. 8.—Pág. 650

29 Agosto 1910

Gaceta de Madrid.—Núm. 241

» Fidel Prim.....	Vigilante de 2. <sup>a</sup> en Navarra.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en Seo de Urgel.....	Conveniencia del servicio.
» Antonio Alonso.....	Idem.....	Idem en Port-Bou.....	Idem.
» Baidomero Rossignol.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Cádiz.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Toledo.....	Idem.
» Nicolás Gómez Conesa.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en Granada.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en Murcia.....	Idem.
» Miguel Rossell.....	Idem en Murcia.....	Idem en Granada.....	Idem.
» Rafael Ledesma.....	Idem.....	Idem en Alava.....	Idem.
» Juan Sánchez.....	Idem en Alava.....	Idem en Murcia.....	Idem.
» Rufino Vivancos.....	Idem en Granada.....	Idem.....	Idem.
» Julián Cerrillo.....	Idem en Murcia.....	Idem en Granada.....	Idem.
» Buenaventura Muñoz.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Sevilla.....	Excedente.....	Artículo 12.
» Benigno Barbán.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en Valladolid.....	Vigilante de 2. <sup>a</sup> en Santander.....	Conveniencia del servicio.
» Modesto Martín.....	Idem en Santander.....	Idem en Valladolid.....	Idem.
» Alfonso Martínez.....	Idem en Lorca.....	Idem en Cartagena.....	Idem.
» José Sánchez.....	Idem en Cartagena.....	Idem en Lorca.....	Idem.
» Tomás Antón Herrero.....	Idem en Béjar.....	Idem en Valladolid.....	Idem.
» Lorenzo de la Iglesia.....	Idem en Valladolid.....	Idem en Béjar.....	Idem.
» Enrique Pérez Hormoso.....	Idem de 1. <sup>a</sup> (electo) en Oviedo.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Almería.....	Idem.
» Bartolomé Álvarez.....	Idem en Almería.....	Idem en Oviedo.....	Idem.
» José García Cardell.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Gibraltar.....	Idem en Baleares.....	Idem.
» Juan Piña.....	Idem en Baleares.....	Idem en Gibraltar.....	Idem.
» José González Fernández.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en Ciudad Real.....	Idem en Cartagena.....	Idem.
» José Montes García.....	Idem en Cartagena.....	Idem en Ciudad Real.....	Idem.
» José Riera Algarria.....	Idem (electo) en Coruña.....	Idem en Valencia.....	Idem.
» José Vidal Riera.....	Idem en Valencia.....	Idem en Coruña.....	Idem.
» Antonio Oliva Adalid.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Granada.....	Idem en Sevilla.....	Idem.
» Tomás Antón Herrero.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en Valladolid.....	Idem en Zamora.....	Idem.
» Horacio Velázquez.....	Idem en Zamora.....	Idem en Valladolid.....	Idem.
» Modesto Martín.....	Idem (electo) en Valladolid.....	Idem en Santander.....	Idem.
» Benigno Barbán.....	Idem (id.) en Santander.....	Idem en Valladolid.....	Idem.
» José López Ortiz.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en Córdoba.....	Idem en Cádiz.....	Idem.
» Julián Cerrillo.....	Idem (electo) en Granada.....	Idem en Murcia.....	Idem.
» Francisco Beltrán.....	Idem en Murcia.....	Idem en Granada.....	Idem.
» Félix Ossorio.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Granada.....	Idem en Alava.....	Por haber cumplido la edad.
» Bartolomé Álvarez.....	Idem en Oviedo.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en Cartagena.....	Conveniencia del servicio.
» José Martos.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en Ciudad Real.....	Idem en Ciudad Real.....	Idem.
» José González.....	Idem en Cartagena.....	Idem en Murcia.....	Idem.
» José María Arroz.....	Idem en Burgos.....	Idem en Murcia.....	Idem.
» Emilio Gil.....	Idem en Murcia.....	Idem en Burgos.....	Idem.
» Luis Sixto Arnero.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Valencia.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Almería.....	Idem.
» Marcelino Clavier.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Almería.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Valencia.....	Idem.
» Eduardo Sánchez.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en Valencia.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en Murcia.....	Idem.
» Teófilo Varona.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en Murcia.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en Valencia.....	Idem.
» Emilio Durán.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Málaga.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Huelva.....	Idem.
» Domingo Fernández.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Huelva.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Málaga.....	Idem.
» Antonio López.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en id.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en Badajoz.....	Idem.

CUERPO DE SEGURIDAD

D. Valeriano Navarro.....	Cabo en Barcelona.....	Cabo en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
» José Varela.....	Idem en Madrid.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
» Juan Ramón Oliver.....	Idem en Barcelona.....	Cesante.....	Por renuncia.
» Teófilo Espada.....	Idem en Madrid.....	Sargento en Madrid.....	Artículo 10.
» Feliciano Rodríguez.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Barcelona.....	Guardia 2. <sup>o</sup> en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
» Matías Carro.....	Idem 1. <sup>o</sup> en Valladolid.....	Cabo en Valladolid.....	Artículo 10.
» Joaquín Sellés.....	Idem 2. <sup>o</sup> en Barcelona.....	Guardia 1. <sup>o</sup> en Barcelona.....	Idem.
» Andrés Arista.....	Idem 2. <sup>o</sup> en Granada.....	Idem 1. <sup>o</sup> en Granada.....	Idem.
» Ismael Ortells.....	Idem 2. <sup>o</sup> en Valencia.....	Idem 1. <sup>o</sup> en Valencia.....	Idem.
» Rafael González.....	Idem 2. <sup>o</sup> en Madrid.....	Idem 1. <sup>o</sup> en Madrid.....	Idem.
» Rafael Castaño.....	Aspirante sin sueldo.....	Idem 2. <sup>o</sup> en Málaga.....	Artículo 11.
» Domitilo García.....	Idem.....	Idem 2. <sup>o</sup> en Santander.....	Idem.
» Ignacio Mata.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
» Salvador Soler.....	Idem.....	Idem 2. <sup>o</sup> en Valencia.....	Idem.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS. ó SITUACIÓN ACORDADA.	OBSERVACIONES
D. José Olmos	Aspirante sin sueldo	Guardia 2.º en Valencia	Artículo 11.
> Eraldo Iniesta	Idem	Idem	Idem.
> Eloy Carracido	Idem	Idem 2.º en Valladolid	Idem.
> Alfonso Villalobos	Guardia 2.º en Madrid	Excedente	Idem.
> Marián Obiscón	Idem	Idem	Artículo 12.
> José Williams	Aspirante sin sueldo	Guardia 2.º en Granada	Idem.
> Jesús Marín Gómez	Guardia 2.º en Valencia	Idem 2.º en Madrid	Artículo 11.
> Claudio del Olmo	Idem 1.º en Madrid	Cesante	Conveniencia del servicio.
> José Balboa Vázquez	Idem 1.º en Coruña	Guardia 1.º en Madrid	Por cumplir la edad.
> Simón Carmena	Idem 2.º en Madrid	Excedente	Conveniencia del servicio.
> Julián Aguado	Aspirante en Madrid	Idem	Artículo 12.
> Cástor Ramos	Guardia 2.º en Barcelona	Idem	Idem.
> Diego Pérez	Idem 2.º en Sevilla	Idem	Idem.
> José María Camps	Idem 2.º en Barcelona	Cesante	Idem.
> Juan Botjoll	Idem	Idem	Por renuncia.
> Eloy Carracido	Idem 2.º en Valladolid	Idem	Abandono de destino.
> Arturo Santiago	Idem 2.º en Madrid	Idem	Por renuncia.
> Vicente Gay	Idem 2.º en Valencia	Excedente	Artículo 12.
> Antonio García Velasco	Idem en Valencia	Idem	Idem.
> José Abad	Idem en Málaga	Cesante	Por renuncia.
> Máximo Plaza	Idem en Granada	Excedente	Artículo 12.
> Juan Serra	Aspirante en Barcelona	Guardia 2.º en Valladolid	Conveniencia del servicio.
> Ignacio Mata	Guardia 2.º en Santander	Cesante	Por renuncia.
> Miguel Garcés	Idem en Barcelona	Idem	Idem.
> Miguel Carlos Marot	Aspirante en Barcelona	Idem	Idem.
> José López	Guardia 2.º en Barcelona	Idem	Idem.
> Rafael Sebastián	Idem	Idem	Idem.
> Juan Camps	Idem	Idem	Idem.
> Antonio Argués	Idem	Idem	Idem.
> Félix Suárez	Cabo en Málaga	Excedente	Idem.
> Francisco Cruz	Guardia de 1.º en Murcia	Cabo en Madrid	Artículo 12.
> Baldomero Gonzalbo	Idem en Barcelona	Guardia de 1.º en Barcelona	Conveniencia del servicio.
		Idem en Murcia	Idem.

Madrid, 22 de Agosto de 1910.—El Subsecretario interino, N. Alcalá Zamora.

que, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Sevilla, 29 de Julio de 1910.—El Capitán, Juez, Teimo Carrión. JG—5333

9877

PORTELL VILLALONGA, *Armando*; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del Comercio, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Amor de Dios, 13, segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 7801

9878

PREÑARROSA SEGURA, *Lorenzo*; de estado casado; profesión comerciante, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, San Jerónimo, número 23, tercero-primera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Escribanía de D. Jaime Ruiz. 7389

9879

PRIETO GALVAN, *Juán*, hijo de Angel y de Crispula; natural de Béjar, de estado casado, profesión practicante de Farmacia; de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Barco de Avila; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Avila. 7379

9880

PUYADA ALDAETA, *Bernardo*; hijo de Vicente y Gabriela; natural de Yasa, partido de Aoiz (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años, de estatura regular, ojos negros, color moreno, grueso, viste pantalón, blusa y boina azul y alpargatas blancas cerradas; domiciliado últimamente en Javier, sirviente de los frailes del mismo, y residió últimamente en Yasa; procesado por lesiones a Vicente Zozaya; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Aoiz (Navarra). 7569

9881

RAFAELA (a) la Blanca; gitana; procesada en causa por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva a constituirse en prisión. 7407

9882

RAMIS AMENGUAL, *Arnaldo*; natural de Palma de Mallorca, de estado soltero, profesión marino, de veintiocho años de edad, hijo de Juan y Catalina; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia. 7680

9883

REAL GONZALEZ, *Bonifacio*; hijo de Antonio y de Ciríaca, natural de Perales (Cáceres), estado soltero, jornalero, de treinta años de edad, pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, cara redonda, boca pequeña, color bueno; domiciliado últimamente en el penal de Ceuta; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería D. Vicente Hidalgo Santos, Juez permanente de causas de esta Plaza.—Ceuta, 6 de Agosto de 1910.—Vicente Hidalgo. JG—5348

9884

REGUEIRO LOPEZ, *Angel*; hijo de Jesús y Francisca, natural de Bocaneros, Ayuntamiento y provincia de Lugo, de

estado casado, profesión jornalero, cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Puebla de Trives (Orense), procesado por supuesto autor de sustracción de documentos de crédito; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Manuel Lage Castellón, de guarnición en Lugo.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Lage. JG—5328

9885

REINA JIMENEZ, *Blaa*; natural de Lucena (Córdoba); de estado casado con Rosa Roldán, profesión vendedor de paños en ambulancia, de treinta y dos años, hijo de Baa y Catalina; domiciliado últimamente en Valladolid, en la calle de la Comedia, número 2; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Palencia. 7880.

9886

REYES MONTES ENRIQUE, *Juan* Barbista de los; de cuarenta y dos años, hijo de Juan y Dolores, natural y vecino de Constantina, su último domicilio; comparecerá, como procesado, ante la sección-primera de la Audiencia Provincial de Badajoz, el día 25 del actual, a las nueve de su mañana, al objeto de que asista a la celebración del juicio oral de la causa seguida en su contra y la de otro, por el Juzgado de Instrucción de Hlerena, por el delito de hurto de caballerías. 7546

9887

RICO BASCO, *Modesto* (a) El Moreno; hijo de Vicente e Isabel, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión tallista, de veintidós años, sin señas especiales que le distinguan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juan de Dios, número 1; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca. 7483

9888

RICO MARGÜENDA, *Margarita*; natural de Monóvar (Alicante), de estado viuda, profesión sus labores, de treinta y dos años; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Avcora, 9, pasadizo; procesada por estafa al viajar sin billete; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Jofafe, con el fin de notificarla un auto de procesamiento. 7329

9889

RODRIGUEZ ALVAREZ, *Rafael*; hijo de Manuel y Dolores; natural de la Escoleira, Ayuntamiento de Rivas de Sil, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad; domiciliado en Escoleira; procesado por falta a la concentración de Septiembre último; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Ramiro Requejo Rasines, en Ferrol.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ramiro Requejo. JG—5322

9890

RODRIGUEZ JIMENEZ, *Francisco*; natural de Turón, de esta provincia, de estado soltero, de veintidós años de edad, de oficio del campo; domiciliado últimamente en Turón, procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, nú-

mero 10, D. José Carrizo Navarro.—Granada, 4 de Agosto de 1910.—José Carrizo. JG—5336

9891

RODRIGUEZ MARCOS, *Juan Elviro* hijo de Vidal y Lucía; natural de Fuente Santa (Zamora), de estado soltero, profesión cubero, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Cerdeña, número 42, D. Francisco Lara y Gómez, de guarnición en Melilla.—Zolán, 29 de Julio de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JG—5313

9892

RODRIGUEZ POZO, *Juan* (a) Sorreza; conocido también por Guovara Muñoz, Juan, hijo de Antonio y María, natural de Málaga, estado soltero, profesión albañil, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Bujalance para notificarle y llevar a efecto el auto de prisión decretada contra el mismo por la Audiencia Provincial de Córdoba. 7750

9893

RODRIGUEZ REPRESAS, *Serafín*; natural de Porriño, partido de Tuy, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Lavadores, partido de Vigo, procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo. 7747

9894

ROIGÉ Y SOLÉ, *Francisco*; natural de Mora de Ebro, de treinta y dos años; procesado por uso público de nombre supuesto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 7613

9895

ROIGÉ SOLÉ, *Francisco*; natural de Mora de Ebro, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 7679

9896

ROMERO MARCOTE, *José María*; natural de Finisterre, de estado casado, profesión pescador, de veintinueve años, hijo de Porfeco y María; domiciliado últimamente en Finisterre; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la villa y partido de Corcubión. 7712

9897

ROMERO MENENDEZ, *José*; sin apodo, natural de la Habana, de estado soltero, profesión panadero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de San Blas, número 9; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 7661

9898

RONCO VAZQUEZ, *Manuel*; natural de Vilouriz-Toques, partido de Arzúa, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años de edad, hijo de José y Micaela; señas personales se ignoran; domiciliado última-

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA

ENSEÑANZA TÉCNICA, CULTIVO

Avance estadístico de la producción de cereales de estío y

		CEREALES (QUINTALES MÉTRICOS)								
		MAIZ	ROSAÑA	TRANQUILLÓN	ALPILTR	ZAHINA	ARROZ	PANIZO	SEIJ	GARBANZOS
		Q. M.	Q. M.	Q. M.	Q. M.	Q. M.	Q. M.	Q. M.	Q. M.	Q. M.
1.ª—Central ó Castilla la Nueva.....	Madrid.....	12.800	>	>	>	>	>	>	>	30.000
	Toledo.....	5.800	>	>	>	>	>	>	1.400	>
	Guadalajara.....	>	>	>	>	>	>	>	>	10.200
	Cuenca.....	>	>	>	>	>	>	>	>	5.000
	TOTAL....	18.100	>	>	>	>	>	>	1.400	45.200
2.ª—Castilla la Vieja y Extremadura.....	Ciudad Real.....	7.000	500	>	>	>	>	15.000	90	40.000
	Albacete.....	25.000	3.500	3.400	>	>	1.700	>	>	4.500
	Cáceres.....	4.000	>	>	>	>	>	>	>	35.000
	Badajoz.....	>	>	>	>	>	>	>	>	70.000
	TOTAL....	96.000	4.000	3.400	>	>	1.700	15.000	90	149.500
3.ª—Castilla la Vieja.....	Valladolid.....	>	>	>	>	>	>	>	>	3.200
	Burgos.....	9.400	>	>	>	>	>	>	>	50.000
	Segovia.....	>	>	>	>	>	>	>	>	8.000
	Ávila.....	>	>	>	>	>	>	>	>	11.750
	TOTAL....	9.400	>	>	>	>	>	>	>	77.750
4.ª—Aragón y Rioja.....	Zaragoza.....	220.000	>	>	>	>	>	>	>	>
	Huesca.....	47.300	2.100	>	>	>	>	>	>	>
	Teruel.....	130.000	>	270.000	>	>	>	>	>	3.000
	Logroño.....	2.800	>	>	>	>	>	>	>	340
	TOTAL....	390.600	2.100	270.000	>	>	>	>	>	3.340
5.ª—Leonesa.....	Santander.....	200.000	>	>	>	>	>	>	>	260
	León.....	1.000	>	4.500	>	>	>	>	>	19.000
	Palencia.....	>	>	>	>	>	>	>	>	2.800
	Zamora.....	>	>	>	>	>	>	>	>	15.800
	TOTAL....	201.000	>	4.500	>	>	>	>	>	87.860
6.ª—Galicia y Asturias.....	Coruña.....	607.100	>	>	>	>	>	>	>	>
	Lugo.....	183.500	>	>	>	>	>	>	>	1.800
	Orense.....	400.000	>	>	>	>	>	>	>	6.000
	Pontevedra.....	1.700.000	>	>	>	>	>	>	>	>
	TOTAL....	3.640.600	>	>	>	>	>	>	>	7.800
7.ª—Navarra y Vascongadas.....	Navarra.....	110.000	4.000	>	>	>	>	>	>	2.800
	Álava.....	25.000	>	>	>	>	>	>	1.500	>
	Vizcaya.....	85.200	>	>	>	>	>	>	>	>
	Guipúzcoa.....	136.000	>	>	>	>	>	>	>	>
	TOTAL....	356.200	4.000	>	>	>	>	>	1.500	2.800

# DE FOMENTO

## TURBA, INDUSTRIA Y COMERCIO

### TIVO Y PLAGAS DEL CAMPO.

leguminosas en 1910 y resumen comparativo con la de 1909.

#### LEGUMINOSAS (QUINTALES MÉTRICOS)

HABAS Q. M.	GUISANTES Q. M.	JUDÍAS Q. M.	AL- VERONES Q. M.	ALGARROBAS Q. M.	LENTEJAS Q. M.	ALMORTAS Q. M.	VEJES Q. M.	ALTRAMUZ Q. M.	CAGARRUT Q. M.	
41.900	600	15.600	»	102.900	700	»	1.360	»	»	Cosecha regular.
»	»	3.800	»	»	»	»	»	»	»	
3.500	»	14.500	»	1.900	3.400	2.500	1.400	»	»	
5.500	»	2.500	»	»	»	1.500	2.500	»	»	
50.200	600	30.400	»	104.800	4.100	4.000	5.200	»	»	
7.000	10.000	6.500	»	2.000	»	5.000	1.500	»	»	Cosecha regular.
4.300	4.200	8.500	»	»	3.500	3.500	1.200	»	»	
18.000	1.500	3.000	»	3.000	»	»	»	»	»	
150.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
179.900	15.700	18.000	»	5.000	3.500	8.300	2.700	»	»	
10.800	21.000	»	»	110.000	11.200	20.400	15.800	»	»	Cosecha algarroba, buena. Las demás, mala. Cosecha mala.
12.000	»	»	»	22.000	»	»	»	»	»	
»	2.300	800	»	68.000	»	2.700	4.000	»	»	
»	7.300	»	»	323.170	»	»	»	»	»	
990	5.400	5.500	»	»	8.300	22.200	16.600	»	»	
23.700	34.000	6.800	»	327.170	19.500	45.300	36.400	»	»	
10.800	»	32.000	»	»	3.200	»	»	»	»	Cosecha regular en cereales y buena en leguminosas.
7.150	»	40.400	»	»	4.300	»	»	»	»	
»	18.000	60.000	»	»	7.500	»	6.000	»	»	
50.200	700	2.600	»	11.100	»	»	»	»	»	
68.150	12.700	144.000	»	11.100	15.900	»	6.000	»	»	
2.600	200	18.000	»	»	»	»	»	»	»	Cosecha mala por falta de calor.
200	»	35.000	»	»	2.200	11.100	»	»	»	
770	630	6.080	»	»	5.200	9.000	7.100	»	»	
8.800	5.500	6.200	»	70.900	»	4.700	280	»	»	
»	14.000	»	»	280.000	7.500	»	8.000	»	»	
12.370	20.330	65.380	»	350.900	14.000	24.800	45.380	»	»	
»	»	107.000	»	»	»	»	»	»	»	Cosecha mala por falta de calor.
»	»	52.100	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	30.000	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	390.000	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	150.000	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	730.000	»	»	»	»	»	»	»	
60.000	4.000	30.000	25.000	»	1.500	9.000	15.000	»	»	Cosecha mala por falta de calor.
8.000	»	5.000	6.500	»	2.500	6.000	20.000	»	»	
18.100	»	33.600	»	»	»	»	»	»	»	
29.000	540	21.500	»	»	»	»	»	»	»	
115.100	4.540	90.100	31.500	»	4.300	15.000	35.000	»	»	

		CEREALES (QUINTALES MÉTRICOS)								
		MAÍZ	ESCAÑA	TRAM- QUILLÓN	ALPISTE	ZAHINA	ARROZ	PANIZO	MIJO	GARBANZOS
		Q. M.	Q. M.	Q. M.	Q. M.	Q. M.	Q. M.	Q. M.	Q. M.	Q. M.
8.ª—Cataluña	Barcelona...	68.600	>	>	>	>	>	>	>	>
	Tarragona...	34.800	>	>	>	>	349.250	>	>	1.400
	Lérida.....	47.900	>	>	>	>	>	>	>	20.000
	Gerona.....	120.000	>	>	>	>	20.000	>	>	>
	TOTAL...	270.700	>	>	>	>	369.250	>	>	21.400
9.ª—Levante	Valencia....	386.000	>	>	>	>	1.715.700	>	>	>
	Alicante.....	150.000	>	>	>	>	14.000	>	>	1.500
	Castellón....	94.000	>	>	>	>	25.000	>	>	1.800
	Murcia.....	143.000	>	>	>	>	7.500	>	>	1.000
	TOTAL...	773.000	>	>	>	>	1.762.200	>	>	3.800
10.ª—Andalucía Oriental	Granada.....	105.000	>	>	>	>	>	>	>	48.000
	Jáen.....	15.600	12.200	>	1.500	>	>	>	>	87.500
	Málaga.....	20.000	>	>	1.500	>	>	>	>	30.000
	Almería.....	40.000	>	>	>	>	>	>	>	8.000
	TOTAL...	180.600	12.200	>	3.000	>	>	>	>	123.500
11.ª—Andalucía Occidental	Sevilla.....	232.300	68.000	>	7.800	>	>	>	>	152.000
	Cádiz.....	49.300	7.900	>	8.400	8.100	>	640	>	67.900
	Córdoba.....	25.000	21.200	>	7.600	>	>	>	>	53.500
	Huelva.....	9.850	9.350	>	>	>	>	>	>	22.600
	TOTAL...	316.950	106.450	>	23.800	8.100	>	640	>	301.000
12.ª—Islas Baleares	Baleares....	7.000	>	>	>	>	11.000	>	>	>
13.ª—Islas Canarias	Canarias....	140.000	>	>	>	>	>	>	>	11.000
TOTALES	Año de 1910..	6.340.150	128.750	277.900	26.800	8.100	2.144.150	15.640	2.990	834.950
	Año de 1909..	6.714.366	183.554	378.504	25.692	13.895	2.072.693	19.496	3.631	1.038.107
	Diferencias.....	- 374.216	- 54.804	- 100.604	+ 1.108	- 5.795	+ 71.457	- 3.856	- 641	- 203.157

Madrid, 19 de Agosto de 1910.—El Director general, Tesifonte Gallego.

mente en Melid (Cornuá); procesado por faltar á la concentración dispuesta por Real orden de 9 de Septiembre de 1909; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Manuel Villaverde Solera, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 9 de Julio de 1910.—El Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, Manuel Villaverde. JG—5292

9999

ROSALES GOMEZ, *Fidel*; de Arcos de la Serena, de dieciséis años, hijo de Narciso; habitante en Valencia del Cid, calle de Falcón, 10, primera puerta; procesado por el delito de estafa por viajar en el tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva. 7583

9900

RUEDA SANCHEZ, *Mariana*; natural de Murcia, de estado casado, de cincuenta años de edad, que estuvo hospedado en la Posada de la Úrsula, calle de Tols-

do, 192; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 7697

9901

RUIZ GARCIA, *Antonio*; vecino de esta ciudad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en esta población; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de ocho días, á contar desde la publicación de la siguiente, ante el Juzgado de instrucción de Antequera. 7641

9902

RUIZ PERDOMO, *Francisco*; hijo de José y de María Encarnación, natural de Galdar, partido judicial de Guía, de estado casado, marchante, de cuarenta y un años de edad, no sabe leer ni escribir, es de color moreno, pelo entrecano, cejas negras, ojos negros, estatura baja y viste al estilo del país; domiciliado últimamente en el pueblo de San Lorenzo; procesado por estafa; comparecerá, en tér-

mino de quince días, en la Cárcel de Las Palmas, constituyéndose en prisión. 7335

9903

RUIZ RODRIGUEZ, *Marcos*; natural de Baeza, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y seis años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 7715

9904

RUIZ ROMERO, *Cayetano*; de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 7576

9905

SAINTE PEREZ, *D. León*; de estado soltero, profesión cesante, mayor de edad; domiciliado últimamente en la plaza del Angel, 13 y 14; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días,



LEGUMINOSAS (QUINTALES MÉTRICOS)

HABAS	GUISANTES	JUDÍAS	AL- VERJONES	ALGARRORAS	LENTEJAS	ALMORTAS	PEROS	ALTRAMUZ	CACAHUET
Q. M.	Q. M.	Q. M.	Q. M.	Q. M.	Q. M.	Q. M.	Q. M.	Q. M.	Q. M.
24.600	>	28.300	7.200	>	>	>	840	>	>
35.200	>	37.200	>	>	>	>	>	>	>
37.170	5.200	30.900	>	>	>	>	3.800	>	>
20.000	700	12.000	400	>	>	>	>	>	>
116.970	12.200	103.400	7.600	>	>	>	3.940	>	>
37.000	>	104.000	>	>	>	>	4.800	>	140.000
10.000	>	3.000	>	1.500	1.000	1.000	1.500	>	3.000
2.800	1.700	49.000	>	>	>	>	1.400	>	>
15.000	>	5.000	>	>	>	>	>	>	>
64.800	1.700	161.000	>	1.500	1.000	1.000	7.700	>	143.000
170.000	4.000	32.000	>	>	6.000	>	7.500	>	>
78.000	>	>	>	>	3.300	>	10.000	>	>
65.000	>	1.500	>	>	>	>	2.000	>	>
10.500	>	16.500	>	>	7.000	>	>	>	>
323.500	4.000	50.000	>	>	16.300	>	19.500	>	>
181.500	>	960	67.200	>	>	>	>	>	>
102.400	>	3.000	25.300	>	>	>	17.900	200	>
200.000	>	>	46.600	>	11.800	>	10.000	>	>
32.300	>	>	>	>	>	>	>	>	>
516.200	>	3.960	139.100	>	11.800	>	27.900	200	>
25.000	>	12.000	>	>	>	>	>	>	>
120.000	3.000	8.000	>	>	>	>	>	35.000	>
1.016.080	108.770	1.433.540	178.200	1.000.470	90.460	99.600	159.780	35.200	143.000
1.652.403	157.255	1.309.072	189.459	938.356	163.673	169.374	232.086	55.755	137.370
36.323	48.485	124.468	11.259	62.114	13.214	70.774	72.306	20.565	5.630

Cosecha retrasada. Aspecto bueno.

En arroz, granazón incompleta. Secano, mala cosecha. Cosechas regadio, buenas; secano, malas.

Cosecha cereales, buena; leguminosas, regular.

ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 7698  
9900

**SALVATIERRA RAMIREZ, Julián**; natural de Lodosa (Navarra), hijo de Andrés y de Felipa, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, domiciliado últimamente en esta villa, Uzazuntza, 98; primero derecha; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 7467  
9907

**SAMANIEGO FERNANDEZ, D. Enrique**; natural de Salamanca, de estado casado, profesión Abogado, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en la calle de los Caños, 6, segundo, derecha; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid. 7419  
9908

**SAN VICENTE SANTA MARIA, Felipe**; hijo de Ignacio y Saturnina, natural de Villarreal de Alara, soltero, de dieci-

nove años de edad, de oficio armero. Señal: bajo de estatura, buen color, pelo castaño, ojos azalados, imberbe, viste faja encarnada, boina y alpargatas; se fugó de la cárcel de esta villa de Marquina, el día 6 del corriente donde se hallaba procesado por delitos de robo; y comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Marquina. 7762  
9909

**SANCHEZ, (a) Jandillo José**; natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero; se ignoran asimismo sus señas particulares y personales y traje que uso; domiciliado últimamente en Murcia, partido de Torregüera; procesado por expención de un billete de Banco falso; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 7763  
9910

**SANCHEZ ARIAS, José**; hijo de Joaquín y de Isabel, natural de Viana del Bollo, soltero, menor, de veintiocho años

de edad, estatura 1,69 metros, dimensiones de las manos 0,18 centímetros, ídem de los pies 0,25, color del rostro bueno, nariz y boca regulares; pelo y bigote negro, ojos claros, no tiene cicatriz visible alguna, viste traje completo de paño claro, calza zapatos negros, cubre la cabeza con boina azul; domiciliado últimamente en Santa María del Mar, Concejo de Castillón (Avilés); procesado por disparo de arma de fuego y lesiones y hurto de dinamita y fulminantes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avilés, para notificarle el auto de conclusión del sumario. 7748  
9911

**SÁNCHEZ BRAVO Y ASENJO, Vicente**; de estado casado, profesión confitero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Morata de Tajuña; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción, del distrito del Centro de Madrid. 7594  
9912

**SÁNCHEZ BERNAL, Josefa**; hija de José y de Josefa, natural de Jimera de

Libar, de estado casada, profesión su sexo, de cuarenta y un años de edad; domiciliada últimamente en la Línea de la Concepción, Páño de Dolores; procesado por atentado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque. 7439

9913

SÁNCHEZ GÓMEZ, *Florencia*; hijo de María, natural de Villatobas, de estado casado, profesión pastor, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Aranjuez; procesado por robo de seis ovejas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón. 7579

9914

SÁNCHEZ SICHAR, *Eduardo*; natural de Cartagena; de estado soltero, profesión cocinero, de veintitrés años, hijo de Rafael y Josefa; domiciliado últimamente en Cartagena, Barrio de San Antonio Abad; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral de Murcia. 7699

9915

SÁNCHEZ SUÁREZ, *Manuel*; natural de Torres, Ayuntamiento de Caro (Oviedo), de estado soltero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta a concentración de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Federico Barbeyto Suárez, primer Teniente del regimiento Infantería Isabel la Católica, número 54 y Juez instructor del expediente, en el cuartel de Alfonso XIII (parte Sur) de la Plaza de Coruña.—Coruña, 30 de Julio de 1910.—El primer Teniente juez instructor, Federico Barbeyto. JG—5315

9916

SANCHO Y FRIAS, *Consuelo*; hija de padre desconocido, y de Dorotea, natural de Logroño, de estado soltera, profesión modista, de diecinueve años; domiciliada últimamente en la calle de Piamonte, número 17, piso cuarto; procesada por expención de un billete falso de 50 pesetas del Banco de España; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid. 7492

9917

SANTA MARIA EXPÓSITO, *Antonio*; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Burgos; viudo, profesión pielero, de cuarenta y cinco años de edad, de estatura baja, ojos pardos, pelo negro cano, rostro moreno; cejas al pelo, nariz y boca regular, viste pantalón de pana, chaqueta y chaleco de paño, alpargatas y sombrero negro, sin defecto ni deformidad visibles; domiciliado últimamente en Talavera de la Reina, provincia de Toledo; procesado por hurto de gallinas y tenencia de instrumentos de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juez de Quintanar de la Orden, provincia de Toledo. 7351

9918

SANZ ALVAREZ, *Domingo*; domiciliado últimamente en La Carolina, procesado por disparo y lesiones, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, por haberse decretado su prisión en dicha causa. 7690

9919

SEANE CEBEY, *Francisco*; hijo de Manuel y de Juana, natural de Meazo, Ayuntamiento de Trazo, provincia de la Coruña; de estado soltero, de ofi-

cio labrador, estatura 1,610 metros, de veintiséis años de edad, procesado por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 9 de Septiembre de 1909; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Alejandro Salgado Biempica, de guarnición en la plaza de Oruse, bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.—Orense, 26 de Julio de 1910.—Alejandro Salgado. JG—5291

9920

SERNA VALDES, *Francisco de la*, sin apodo conocido; natural de Sepúlveda (Segovia), de estado casado, profesión corredor, de veintinueve años. Se ignoran las circunstancias particulares, hijo de Francisco y Sebastiana; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 105; procesado por estufa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Escribanía de D. Antonio Aguilar, a contar desde la inserción de esta requisitoria. 7343

9921

SEVILLA GALLARDO, *D. Antonio*; natural de Berja, de estado casado, profesión industrial; domiciliado últimamente en Berja; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería para recibirlo declaración. 7508

9922

SIERRA-COLADO, *José*; hijo de José y de Marcelina, natural de Fresno, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fresno; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor, D. Rafael de Miguel Ruiz, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, de guarnición en Oviedo.—Oviedo, 30 de Julio de 1910.—Rafael de Miguel. JG—5309

9923

SISINIO MOYSES, conocido por *José Moisés Fernández*; natural de San Esteban de las Cruces, hijo de padre desconocido y de María, de estado soltero, profesión viajante; de cuarenta y nueve años, (a) *El americano*; estatura regular, grueso, calvo, moreno, con bigote; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estufa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 7686

9924

SACROCHE FUENTES, *Damaso*; hijo de Modesto y de Enriqueta, natural de Olella del Campo (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad cumplidos, de estatura 1,608 metros; domiciliado últimamente en Olella del Campo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Fernández de Toro y Moxó, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, en Málaga, en el cuartel de la Trinidad.—Málaga, 28 de Julio de 1910.—José Fernández de Toro. JG—5330

9925

SOLANA LLORET, *Martín*; natural de Puente Montañana, provincia de Huesca, soltero, labrador, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Puente de

Montañana; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Benabarre. 7635

9926

SOLANO MARTINEZ, *Germin*; hijo de Bartolomé y de Aurora, natural de Algemest, de estado casado, profesión de treinta y dos años de edad, nacido el día 23 de Mayo de 1878, viste pantalón y chaqueta y lleva bigote negro; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Conde de Asato, posada de San Francisco; procesado por tentativa de violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón. 7739

9927

SOLANO PLAZA, *Basilio*; hijo de Pedro y de Josefa, natural de Portman (Cartagena), de estado casado, de profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Doctor Monserrat, número 13; procesado por estufa y tentativa de fabricación de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, y se ratificará en su caso la prisión por quien corresponda. 7612

9928

SUAREZ FERNANDEZ, *José*; hijo de Francisco y Josefa, natural del Ayuntamiento de Laxeña, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Vilaño (Coruña); procesado por haber faltado a concentración a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Manuel Lago Castrillón, de guarnición en Lugo.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Lago. JG—5329

9929

TABOADA FERREIRO, *Benito*; hijo de Antonio y Felipa, natural y domiciliado en Barboeiro, del Municipio de Silleda, soltero, labrador, de unos veinticuatro años, estatura regular, moreno, ojos castaños, gasta bigote, sin barba y sin señal particular, que viste traje de pana color blanquezo, cubre sombrero y á veces boina; ambos de color negro y calza zapatones á uso del país; procesado por robo de dinamita por el Juzgado de instrucción de Lalín; comparecerá, en término de diez días, en la Sala de audiencia de este Juzgado de instrucción, para ser indagado. 7488

9930

TABUENCA MARTINEZ, *Eulogio*, alias *Manchón*; hijo de Ambrosio y Casares; natural de Albata (Zaragoza), soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad, pelo castaño claro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz chata, cara oval; boca mediana, color sano, una cicatriz en la sien derecha y otra en la frente; domiciliado últimamente en el Penal de Coutra; procesado por robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería D. Vicente Hidalgo Santos, Juez permanente de esta Plaza.—Centa, 7 de Agosto de 1910.—Vicente Hidalgo. JG—5331

9931

TAMAYO CUADRADO, *Miguel*; natural de nacimiento, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 7591

9932

**TORMOS MUÑOZ, José**; hijo de Carlos y Teresa; natural de Graus (Huesca), de estado soltero, profesión cantero, de cincuenta y tres años, estatura regular, color sano, pelo y ojos castaños; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián. 7604

9933

**TORREGROSA LOPEZ, Francisco**; natural de Muchamiel (Alicante), de estado casado, profesión especulador en frutas; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 7383

9934

**TORRES CARAS, Vicente**; hijo de Manuel y Josefa, natural de Carreira (Coruña), de estado soltero, profesión fogonero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona como transeunte; procesado por desertor de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío, D. Juan Lahora Arana.—Cádiz, 1.º de Agosto de 1910.—Juan Lahora. JM—5317

9935

**TORRES FRESNO, José (a) Maroto**; natural de Santander; de estado soltero, profesión pintor, de veinte años; hijo de Eduardo y Florentina; domiciliado últimamente en Santander; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Oeste, de Santander. 7363

9936

**TORRES MARI, Vicente**; natural de Ibiza, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Ibiza; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juzgado de Marina de Ibiza.—Ibiza, 2 de Agosto de 1910.—El Juez instructor, José Fernández. JM—5346

9937

**TORTOSA DONAT, Vicente (a) Fusteret**; natural de Vallada, de estado soltero, profesión pastelero, de dieciséis años de edad; domiciliado últimamente en Alginet; procesado por hurto de aves; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Játiva. 7541

9938

**TRIPULANTES de una embarcación** que en la madrugada del 13 de Mayo de 1910, y que en aguas de Pinto del Gallo, arrojaron a la mar dos bultos de tabaco de contrabando, con peso bruto de 47 kilogramos; procesados por contrabando; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algeciras, 30 de Julio de 1910.—Fernando Grando. JM—5300

9939

**TUNEZ PÉREZ, José**, conocido por *El Trianero*; natural de Santa Cristina de Barro, partido de Noya, provincia de la Coruña, de estado casado, profesión marinero, de treinta y cuatro años, hijo de Fernando y de Manuela; domiciliado últimamente en Bayona, partido de Vigo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 7448

9910

**USERA, Mariano**; de estado casado profesión electricista, de treinta y ocho a cuarenta años de edad, de estatura regular, más bien alto que bajo, blanco, de buen color, con bigote negro, de porte distinguido dentro de los de su clase; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito de Ensanche de Bilbao. 7788

9941

**VALCARCEL ZARCOS, Gregorio**; hijo de Manuel y Sebastiana, natural de Fuente del Maestre, soltero, vendedor ambulante, de veintidós años, alto, delgado, moreno claro; siendo su último domicilio Fuente del Maestre; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Llerena, teniendo decretada la prisión del mismo. 7758

9942

**VALDEERRAMA GALVEZ, Francisco**; natural de Marchavilla, estado soltero, empleado, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en la Línea, calle de la Paz; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque. 7438

9943

**VALERO RODRIGUEZ, Dolores**; natural de Granada, ambulante, dedicada a la venta de ungüentos; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 7638

9944

**VALLCANERAS TARRASA, Guillermo**; natural de Palma de Mallorca, de estado viudo, profesión hilador, de cincuenta y nueve años, hijo de Fernando y Ana; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mayor, número 15, segunda primera; procesado por resistencia a los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta (Barcelona), en el Palacio de Justicia, Escribanía de D. Recaredo Culebras. 7462

9945

**VAZQUEZ FERNANDEZ, José María**; natural de Vigo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión tonclero, de catorce años; hijo de Manuel y de Tomasa; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vigo. 7510

9946

**VAZQUEZ GUAL, Adela**; natural de Barcelona, de estado viuda, profesión modista, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Sepúlveda, número 64; procesada por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Atrazanas. 7807

9947

**VAZQUEZ GUAL, Pascual**; natural de Barcelona; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Puerta de Santa Madrona, número 18; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Atrazanas. 7808

9948

**VEGA HERNANDEZ, Manuel**; hijo de Diego y de María, natural de Santa Brigida, Ayuntamiento de Idom, partido de

Las Palmas, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, no constando las demás circunstancias personales, por no tenerlas la filiación; domiciliado últimamente en Las Palmas, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Domingo Padrón Guarrello, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Las Palmas, 22 de Julio de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Domingo Padrón. JG—5338

9949

**VIANA LOIS, José**; hijo de Joaquín y de Francisca, natural de Carbantes, Ayuntamiento de Rodeiro (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Carbantes; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de noventa días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Santiago López Pita, sito en el Cuartel de esta Plaza.—Ferrol, 2 de Agosto de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, Santiago López. JG—5341

9950

**VICENTE ESTEVEZ, Vicente**; natural de Valencia, profesión basurero, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Forlándia, número 30, piso segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 7654

9951

**VILARÓ Y MAYORAL, Lorenzo**; natural de Villanueva de Bellpuig, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, Escribanía del Sr. Vintro. 7819

9952

**VILLA EXPOSITO, Juan**; de dieciséis años de edad; hijo de padres desconocidos; natural de Zaragoza, de la Casa Cuna; sin domicilio, jornalero, procesado en causa sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logroño. 7756

9953

**VILLAREJO GARCIA, Antonio José**; natural de Villa del Río, estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Villa del Río; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 7710

9954

**VOY BACH, Francisco**; hijo de Antonio y Rosa, natural de Manresa, de estado casado con Magdalena Magriñá, profesión tejedor, de treinta y dos años; cuyas señas personales no constan; domiciliado últimamente en la calle de Ansias March, 1-1, cuarto segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Norte, de Barcelona. 7800

9955

**ZAHINOS HERNANDEZ, Benito**; hijo de Antonio y de Celestina, natural de Valverde de Leganés (Badajoz), de estado

viudo, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; sin que consten otros datos; domiciliado últimamente en Valverde de Leganés; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, con objeto de ser constituido en prisión.

9956

7606

**ZARCOS VARGAS, Francisco**; hijo de Gregorio y María, natural de Heriguera la Real, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de treinta y dos años; de mediana estatura, delgado y moreno; domiciliado últimamente en Fuente del Maestro; procesado por muerte violenta de Juan Torres Aguilar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llerena, teniendo decretada la prisión del mismo.

7769

**Juzgados de primera instancia.**

**ANTEQUERA**

D. José Carrasco y Reyes, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que por D. Carmen Facina del Castillo, de esta vecindad, mayor de edad, viuda de D. Juan Francisco Díaz, Registrador de la Propiedad que fué de este partido, y antes de los de Villalba, Fuente Ovejuna y Colmenar, se ha solicitado de este Juzgado la devolución de los depósitos constituidos por aquél para el desempeño del cargo de los expresados registros, luego que transcurridos los plazos que determina el artículo 307 de la vigente ley Hipotecaria, no se interponga reclamación alguna; lo que se anuncia por este tercer y último edicto, a fin de que aquéllos que tuvieron alguna acción que deducir contra dicho Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo, lo formulen dentro del plazo de tres meses, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Antequera, 22 de Agosto de 1910.—José Carrasco y Reyes.—El Secretario, Jesús María Nogués. JO—5294

**ARCOS DE LA FRONTERA**

D. Alejandro Alvarez Alvarez, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 7 al 8 del actual del sitio del Membrillo, de este término, propiedad de D. Antonio Orellana Sierra, de esta vecindad, he acordado expedir el presente y otro de igual tenor, por el que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicha caballería y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

*Señas.*

Una burra parida, alzada regular, de cinco á seis años, herrada en la culata izquierda con J. A. y el de la compañía el Fénix Agrícola.

Dado en Arcos de la Frontera á 17 de Agosto de 1910.—Alejandro Alvarez.—Manuel D. Ramiro JO—8139

**BUJALANCE**

D. León Muñoz-Cobo y Esteban, Juez de instrucción de este partido. Por el presente ruego y encargo á to-

das las Autoridades civiles y militares y demás agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de un rucbo de dos años de edad, negro, buena alzada, con el rabo pelado, propio del vecino de esta ciudad Francisco Dominguez Reyes, el cual se extravió en la tarde del día 14 del actual del dehesón de Cañete de las Torres, de este término municipal; el que, caso de ser habido, será puesto á mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Bujalance á 19 de Agosto de 1910.—León Muñoz-Cobo.—El Actuario, Rafael Cerujo. JO—8148

**OANETE**

D. Constancio Pascual y Sánchez, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en el expediente que se instruye en este Juzgado á virtud de solicitud de D. Adolfo Rueda García, Abogado y vecino de Tohol (Almería), para que le sea devuelta la fianza que constituyó en metálico por valor de 1.250 pesetas, para garantizar su gestión como Registrador interino que fué del Registro de la Propiedad de este partido en diversas épocas, y últimamente en 1904 hasta el 3 de Octubre de dicho año, en que definitivamente cesó en el desempeño de dicho cargo, y también con anterioridad, ó sea desde 1902 hasta 1905 del Registro de la Propiedad de Puerto de Arrecife, Audiencia de Las Palmas (Canarias), he acordado, en providencia de este día, expedir el presente, por el cual se cita en forma á los que tengan que deducir alguna reclamación contra el D. Adolfo Rueda García por el expresado concepto de Registrador interino, la presenten en este Juzgado ó en el de igual clase de Puerto de Arrecife, según adonde corresponda; haciendo presente que este es el segundo anuncio, y el plazo para deducir las reclamaciones es el de seis meses.

Dado en Cañete á 20 de Agosto de 1910. Constancio Pascual.—P. S. M. Antonio Díez. JO—8150

**CARRION DE LOS CONDES**

D. José María Alvarez Martín, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades que sirvan ordenar la busca y rescate de dos caballerías menores, cuyas señas al final se expresan, que en la noche del día 7 del actual fueron robadas en el pueblo de Villalcazar de Sirga á los segadores Francisco Díaz Santos y Aureliano Murciego García, vecinos, respectivamente, de Cubillos de los Oteros y Laguna de Negrillos, y habidos que sean se conduzcan á este Juzgado á disposición del mismo, en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditaron su adquisición legítima.

*Señas de las caballerías robadas,*

La de Francisco Díaz: de dos años de edad, pelo negro, desherrada de las cuatro extremidades, tiene en la cabeza bastantes greñas y las rodillas peladas como de haborso caído.

La de Aureliano Murciego: de tres años, pelo castaño, de regular alzada, desherrada de las cuatro extremidades; tiene en los costillares y trasera unas matas de pelo más negro por causa de haberse pelado, y también tiene sobrasaliente la mandíbula superior que la inferior.

Dado en Carrión de los Condes á 20 de Agosto de 1910.—José María Alvarez Martínez.—P. S. M. Heliodoro de Barbachano. JO—8158

**HUESCA**

D. José María Aisa y Allué, Juez municipal de la ciudad de Huesca, Abogado, ejerciente de instrucción por indisposición del propietario.

Por el presente hago saber: Que en virtud de causa que instruyo sobre robo de efectos á D. Francisco Bescos y Almudévar, del comercio, de esta ciudad, en la noche del 31 de Mayo al 1.º de Junio últimos pasados, tengo acordado se anuncie en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia la referida sustracción de efectos, que al final se expresarán, para que se averigüe su paradero, y se haga saber á las Autoridades y Policía judicial los retengan y ocupen, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado.

*Relación de efectos.*

- Cuatro monedas del Emperador Constantino, el Joven, de cobre.
- Dos del Emperador César Vespasiano, una de oro y otra de plata.
- Una del Emperador Teodosio, el Joven, de cobre.
- Otra del Emperador Diocleciano, de cobre.
- Otra del Emperador Constantino, el Menor, de cobre.
- Otra del Emperador Constantino II, de cobre.
- Tres del Emperador Claudio César, de cobre.
- Tres del Emperador César Augusto, de cobre.
- Una del Emperador Augusto, de cobre.
- Otra del Emperador Trajano, de cobre.
- Veinte del Imperio Romano, de plata y cobre.
- Diez anteriores á Jesucristo, de plata y cobre.
- Dos de Huesca, Sertorio, de cobre.
- Dos de los Reyes Católicos, de plata.
- Una de Carlos III, de plata.
- Cuatro de Felipe III, de plata y cobre.
- Una de Felipe V, de cobre.
- Otra de Fernando VI, de cobre.
- Otra de Portugal, de cobre.
- Y, sin clasificar, una de oro y seis de plata y cobre.
- Un reloj de níquel, forma cilíndrica, destinado también para pisapapel.
- Cinco manguillos para pluma.
- Tres lápices nuevos y dos usados.
- Sesenta plumas nuevas de escribir, varias clases.
- Cuatro postales de San Sebastián y Valencia, vistas.
- Diez postales, colección del Quijote.
- Una cajita metálica rectangular, color gris azulado, con la efigie de los Reyes.
- Otra cajita nueva, de madera, con asa de metal decorado.
- Un raspador forma lanceta.
- Un par de tijeras.
- Una cajita metálica, vacía, verde.
- Un cortapapel de celulósido blanco, anuncio; y
- Otro cortapapel metálico, roto.

Dado en Huesca á 14 de Agosto de 1910. José María Aisa.—P. S. M. Justo Ricardo. JO—8157